



## UNIDAD DE COMPRAS INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.00115

San Salvador, 24 de Agosto de 2023

Señores

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) producto / servicio(s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a: SE RECIBIRA A NIVEL NACIONAL SEGÚN LO INDIQUE EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y COMENSARA A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54301	1	C/U	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INICIAL DE EQUIPOS NUEVOS DEL MOPT Ver detalle al reverso	\$ 5,710.85	\$ 5,710.85
54901			CREDITO FISCAL 13% IVA		\$ 742.41
			PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS CDP-04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INICIAL DE EQUIPOS NUEVOS DEL MOPT".  FORMA DE PAGO: CREDITO 60 DIAS CALENDARIOS VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS HABILES CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA GARANTIA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO HASTA EL 31/ DICIEMBRE / 2023 LUGAR DE ENTREGA: SE RECIBIRA A NIVEL NACIONAL SEGÚN LO INDIQUE EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, ES DECIR DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL EQUIPO.  ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: HENRY EDWARD DIAZ, CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, TELEFONOS: 2528-3317 – correo: <a href="mailto:henry.diaz@mop.gob.sv">henry.diaz@mop.gob.sv</a>		
			TOTAL.....		\$6,453.26

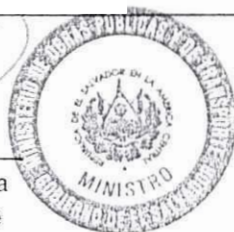
El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES: SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 26/100 DOLARES, CON IVA INCLUIDO. Los servicios detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado por el administrador de la Orden de Compra, hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la orden de Inicio.

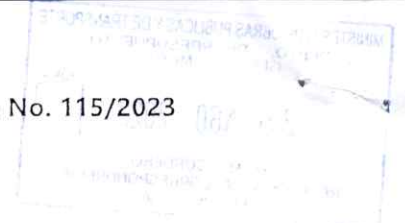
### DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	
81- FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES		02 - OBRAS PUBLICAS	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	Ficha Presupuestaria	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2023-4300-4-81-02-22-2	198	MOPT-DCMOP-146/2023	
OBSERVACIONES: Emitir: CCF A NOMBRE DE Fondo de Actividades Especiales para la Venta de productos y Servicios del Ministerio de Obras Publicas y de Transporte .			

F.

Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera  
Ministro de Obras Públicas y de Transporte





## DESCRIPCIÓN TECNICA DEL SERVICIO

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.					
ITEM	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin IVA
1	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 250, 500, 750, 1,000, 1,250 y 1,500 HORAS, PARA LA EXCAVADORA JOHN DEERE -210G	\$5,710.85	\$5,710.85
IVA 13%					\$ 742.41
TOTAL CON IVA INCLUIDO					\$6,453.26

El ofertante adjudicado, deberá emitir según lo establecido en las bases de CDP No. 04/2023

**GARANTÍAS REQUERIDAS PARA CONTRATAR.**

Las garantías exigidas en este apartado deberán emitirse a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Compras Públicas (LCP).

Las garantías deberán ser presentadas en original, en la Unidad de Compras Públicas de este Ministerio y contener como mínimo lo requerido en el formulario F7, Garantía de Cumplimiento Contractual, caso contrario serán rechazadas; en caso de ser observadas y no fueran corregidas a satisfacción del Ministerio en un periodo de **OCHO (8)** días hábiles posteriores a la notificación de las observaciones, se considerará como incumplimiento.

**Garantía de Cumplimiento Contractual**

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en un plazo no mayor de 8 días hábiles posteriores a la fecha que sea indicada en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el Administrar de la orden de compra, la cual deberá ser equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del contrato. Según Formulario F7

La vigencia de esta garantía iniciara a partir de la suscripción de la orden de compra, cubriendo el plazo contractual más noventa (90) días calendario al plazo del contrato o de sus prorrogas, si las hubiere.

